

Lote 3: 200.000 euros en el curso de los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Se realizará por los medios previstos en el artículo 18 apartado d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: «Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar».

Criterios de selección: A estos efectos las empresas deberán aportar diez unidades de cada tipo de suministro correspondiente al lote o lotes a los que licita.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de febrero de 2003.
- b) Documentación a presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro de la Consejería de Sanidad.
2. Domicilio: Calle O'Donnell, 50, planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: Calle O'Donnell, 50.
- c) Localidad: Madrid, 28009.
- d) Fecha: 25 de febrero de 2003.
- e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados, en la forma y con el contenido que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, bajo el título «Convocatoria pública 26/03, Suministro de material estéril para el programa de intercambio de jeringuillas: Tres lotes», referenciando en cada sobre el número de identificación fiscal y el lote/s a los que se licita.

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Proposición económica».

En virtud de lo que se establece en el artículo 69 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio 2003.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 5.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 26 de diciembre de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.comadrid.es/012>

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Director Gerente de la Agencia Antidroga, José Manuel Torrecilla Jiménez.—637.

Resolución del Hospital de Móstoles por la que se convoca concurso abierto de suministro de tubos de extracción de sangre por vario.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
- c) Número de expediente: 49/02.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Tubos de extracción de sangre por vacío.
- d) Lugar de entrega: Hospital de Móstoles.
- e) Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 197.704,37 euros.

5. Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de licitación de cada partida.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital de Móstoles (Servicio de Logística).
- b) Domicilio: Río Júcar, sin número.
- c) Localidad y código postal: Móstoles, 28935.
- d) Teléfono: (91) 664 86 97.
- e) Telefax: (91) 664 87 36.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de febrero de 2002.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2003.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General, de nueve a catorce horas.
2. Domicilio: Río Júcar, sin número.
3. Localidad y código postal: Móstoles, 28935.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Hospital de Móstoles.
- b) Domicilio: Río Júcar, sin número.
- c) Localidad: Móstoles.
- d) Fecha: 27 de febrero de 2003.
- e) Hora: Diez treinta.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de diciembre de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org/owww/saniline.com

Móstoles, 19 de diciembre de 2002.—Javier Morón Merchante.—56.832.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para el contrato de redacción de proyecto y realización de las obras de pabellón municipal de deportes de Arrecife.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arrecife.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y realización de las obras de pabellón municipal de deportes de Arrecife.
- c) Lugar de ejecución: Arrecife.
- d) Plazo de ejecución: Cuarenta y tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 9.500.000 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación (190.000 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.
- b) Domicilio: Avenida Vargas, 1.
- c) Localidad y código postal: Arrecife 35500.
- d) Teléfono: 928 81 27 50 (ext. 130).
- e) Telefax: 928 81 37 78.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de febrero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para los empresarios no españoles de la Comunidad Europea que no estén clasificados, será suficiente acreditar ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 16 y 17 del TRLCAP, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el apartado 1) del artículo 20 del TRLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2003 (catorce horas).
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.
2. Domicilio: Avenida Vargas, 1.
3. Localidad y código postal: Arrecife, 35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.
- b) Domicilio: Avenida Vargas, 1.
- c) Localidad: Arrecife.
- d) Fecha: 17 de febrero de 2003.
- e) Hora: Doce.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 25 de octubre de 2002 (modificación enviada el 20 de diciembre de 2002).

Arrecife, 8 de diciembre de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta.—609.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio de limpieza de edificios municipales y centros escolares en el municipio de Camargo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: Expediente 50/02.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Limpieza de edificios municipales y centros escolares en el municipio de Camargo.
- b) División por lotes y número: No procede.